

## Japón: el cambio de la estructura económica de 1992

### Japan: the structural change of the economy in 1992

Gonzalo López Heredia  
Programa de Posgrado en Economía  
Facultad de Estudios Superiores Aragón  
Universidad Nacional Autónoma de México

#### Resumen

Este artículo aborda el cambio estructural ocurrido en las instituciones económicas japonesas en la década de 1990. El Japón de la posguerra operó una versión de capitalismo no liberal con instituciones que, de manera explícita, establecieron relaciones de coordinación a largo plazo y con objetivos específicos de crecimiento. Sin embargo, en la década de 1980, la madurez de la economía, la convergencia económica con occidente y un amplio superávit con Estados Unidos forzaron la aplicación de reformas que provocaron un debilitamiento en la capacidad de Estado, una economía de burbuja y una crisis a principios del decenio de 1990. Así inició un periodo de estancamiento que lleva varias décadas y persiste hasta hoy. Mediante los métodos de Bai-Perron y Chow, se demuestra que ocurrió un cambio estructural en aquella década y que fue provocado por un debilitamiento deliberado de la capacidad del Estado japonés y de reformas orientadas al mercado.

#### Palabras clave:

Capacidad de Estado, *big government*, cambio estructural, economía japonesa.

#### Abstract

This paper addresses the structural change that occurred in Japanese economic institutions in the 1990s. Post-war Japan ran a version of non-liberal capitalism with institutions that explicitly established relationships of long-term coordination and specific growth objectives. However, in the 1980s, the maturing economy, the economic convergence with the West, and a large commercial surplus with the United States forced the establishment of reforms that weakened the state capacity, created a bubble economy, and led to a crisis in the early 1990s. This initiated a period of decades of stagnation that persists to this day. Using the Bai-Perron and Chow methods, it is herein proven that a structural change did occur in the 1990s, and it is argued that this can be put down to a deliberate weakening of state capacity in Japan through market-oriented reforms.

#### Keywords:

State capacity, *big government*, structural change, Japanese economy.

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2025  
Fecha de aceptación: 20 de abril de 2025

## Introducción »»

La hipótesis de este trabajo es que la economía japonesa tuvo cambios estructurales a partir de 1990, debido a políticas económicas que deterioraron su capacidad de Estado. De hecho, durante las décadas de posguerra, Japón presentó un desempeño tan impresionante que recibió la denominación de “el milagro económico”. Sin embargo, también son evidentes las transformaciones en la formulación de políticas implementadas en la década de 1980, que generaron, en principio, una crisis económica (la *burbuja inmobiliaria*) en 1990. Al final de la cual, su economía ya no sería la misma, porque en los siguientes treinta años, y hasta la actualidad, ha vivido en el periodo conocido como de las tres décadas perdidas, caracterizado por crecimiento estancado, desempleo, desigualdad y recesiones ocasionales, aunque imprevistas. La transición estructural pasó por dos fases: la primera, instaurada en la década de 1980, llamada de *preparación*, que se robusteció con la segunda, transcurrida entre los años de 1996 y 2006, e identificada con la *profundización* de las reformas.

Los objetivos de este trabajo son probar, mediante herramientas estadísticas, que en Japón se produjo el cambio estructural y cómo modificó la capacidad del Estado, a la cual se vinculan reformas en las instituciones del sistema de coordinación económica. A diferencia de otras investigaciones, aquí se enfatiza el rol específico de la transformación de la capacidad de Estado. No se busca narrar la historia de la economía japonesa, sino solo contextualizar para argumentar varias fases del proceso de evolución de las instituciones.

El documento se organiza en varios apartados: la introducción, que resume la problemática a tratar; continúa con la metodología y algunos aspectos teórico-conceptuales; después se presentan los resultados y la discusión de la investigación, donde se describen el antes y el después de la transformación estructural de los años 1990, desde un punto de vista económico, y se muestra la evidencia estadística del cambio estructural; por último, se exponen las conclusiones.

## Metodología »»

El artículo alude a un cambio estructural vinculado con una transformación profunda de la economía japonesa, que incluye modificaciones drásticas, permanentes y de largo plazo en sus instituciones, sus políticas o reglas. Al final, estos cambios tuvieron un impacto en los patrones de crecimiento de la economía. Por lo tanto, para demostrar que hay puntos de ruptura donde una serie de tiempo cambia sus parámetros, empleamos algunas herramientas estadísticas de econometría, como las pruebas de Bai-Perron y Chow.

Además, nos apoyamos en los conceptos de *capacidad de Estado* y *big government*, que se describen enseguida. En el contexto económico, la capaci-

dad de Estado se refiere a un conjunto de instituciones que le facilitan a dicha entidad "adaptarse a los choques y presiones externos mediante la generación de medios siempre nuevos para gobernar el proceso de cambio" (Weiss, 1998, p. 4). La capacidad de Estado se relaciona con un grupo de procesos institucionales establecidos y facultados para instaurar políticas que (p. 5), "en cooperación con los grupos económicos organizados, mejoren o transformen la economía", y estrategias que incluyan cambios estructurales "de sectores en declive a sectores en expansión, como la difusión tecnológica y la innovación, y la creación de nuevas industrias, productos y procesos" (p. 5). Esta cooperación adopta las propiedades de coordinación estatal y no es manejada por las instituciones como reacción a las fallas del mercado, sino para incentivar a productores a incursionar en sectores en los que no intervendrían, debido a los riesgos tan importantes que conllevaría. En efecto, prosigue Weiss (p. 6), "el Estado puede resolver muchos problemas importantes de coordinación mejor que el mercado, en virtud de la reducción de los costos de transacción en la economía en general".

La misma autora se refiere, primero, a la capacidad "transformadora" del Estado, es decir, aquella que le permite orquestar el cambio industrial para afrontar el escenario cambiante de la competencia global; después, a la instauración de la capacidad de Estado en la forma de instrumentos de política con los que se crean, de manera permanente, nuevas herramientas ante nuevas condiciones nacionales e internacionales. Por otro lado, el debilitamiento de esta capacidad es un asunto de cambio de *orientación* de los Estados.

Un Estado puede modificar radicalmente sus políticas, de manera que la intervención y los instrumentos en el rubro permanezcan sin cambio; por ejemplo, una entidad amigable con el libre mercado tiene la fuerza para imponer nuevas políticas económicas, como eliminar el proteccionismo a una industria en particular. Sin embargo, aunque esta acción se podría entender como una medida de fortaleza del Estado, de ninguna manera se relacionaría con su capacidad transformadora. Según Weiss (1998), un Estado fuerte se institucionaliza con cuerpos burocráticos y exhibe tres capacidades: primera, definir políticas económicas y ejecutarlas aun en contextos con presencia de grupos de presión, incluidos los partidos políticos; segunda, en caso necesario, influir sobre la posición de los grupos de interés al llevar a cabo sus políticas; tercero, establecer los cambios estructurales necesarios para lograr sus objetivos. Estas tres capacidades yacen en la estructura institucional que robustece la autonomía de la burocracia.

Por su parte, en este contexto, el concepto de *big government* se alinea con el de intervención del Estado de Weiss, pues, de acuerdo con Minsky (2008), "los sistemas económicos no son sistemas naturales", sino más bien un conjunto de instituciones creadas "a través de la legislación o por un proceso evolutivo de invención e innovación" (p. 7); es decir, a través de la transformación. Minsky asigna a la política económica la responsabilidad del "diseño de las instituciones, así como de las operaciones dentro de un conjunto de instituciones" (p. 7), y considera obvia la noción de que las instituciones establecidas

de este modo representan la mejor versión de los procesos y sus objetivos; después, cuando se evalúa su desempeño, se procede a su adecuación (Minsky le llama *evolución*) y, si es necesario, a su reforma profunda.

Para cada política económica, las instituciones deben identificar a los beneficiarios y los procesos de producción que se fomentarán; además, se deben convertir en entidades activas en la economía, acorde con el enfoque keynesiano, y presentar una posición con el principio de “nuestro destino económico es controlable” (p. 8). Esto es realizable mediante una intervención consciente en la economía, estimulada por el elemento del *big government*.

Además, se emplean los conceptos técnicos de sistemas de *zaibatsu*, de *keiretsu*, de *convoy*, y otros más, que se explican al abordarse.

## Resultados >>

### La capacidad del Estado japonés en la posguerra

Japón había establecido una economía de guerra a partir de 1937, año en que inició la invasión de China y, tres años después, ya en la Segunda Guerra Mundial, la de la mayoría de los países del resto de Asia. Las políticas económicas japonesas se caracterizaron por sus altos niveles de supervisión del Estado, que aseguraban la ejecución de la guerra según lo planeado, como correspondía a un gobierno autoritario con características semejantes a las del fascismo europeo de aquel entonces. La economía de guerra, implementada entre 1937 y 1945, terminó con su derrota ante Estados Unidos. De acuerdo con Ohno (2006; 2018), las principales características de esa economía eran 1) la guía administrativa;<sup>1</sup> 2) el sistema de subcontratación para la producción, una de las primeras veces que tal esquema de relación laboral se implementaba en el mundo; 3) la separación de propiedad y administración; 4) el empleo de por vida con salario definido por la antigüedad laboral; 5) los sindicatos por empresa, no por sector o industria, para facilitar el control de los trabajadores; 6) el sistema de control de alimentos; 7) el requisito de entrega de divisa extranjera;<sup>2</sup> 8) el enfoque de producción a industria pesada y química; (9) el sistema de banco mayor con *keiretsu* financiero;<sup>3</sup> y

<sup>1</sup> La *guía administrativa* (*gyosei shido*) era una práctica de recomendación de políticas a las empresas, cuya aceptación no era obligatoria sino inducida: el gobierno otorgaba un mejor trato a las empresas que las aceptarían.

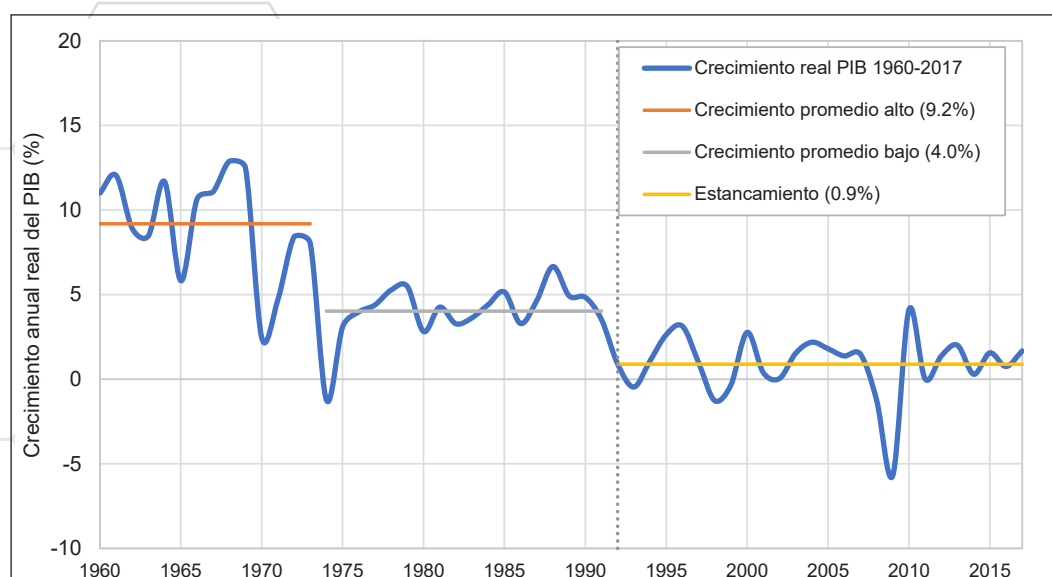
<sup>2</sup> El *requisito de entrega* (*surrender requirement*) se refiere al acto de repatriar y depositar en bancos comerciales nacionales los ingresos en divisas extranjeras obtenidos por las empresas que realizan actividades de comercio internacional.

<sup>3</sup> El *keiretsu* era un conjunto de empresas financieras agrupadas alrededor de un banco con relaciones de negocio, de accionistas o de propiedad. El *keiretsu* prevaleció ante la desaparición del sistema *zaibatsu*.

10) los sistemas de canalización de crédito (*window guidance*)<sup>4</sup> y de convoy<sup>5</sup> del Banco de Japón.

Es crucial observar que, en el periodo de ocupación (1945-1952), el sistema económico era una continuación de las políticas de la economía de guerra, con ajustes diseñados por los asesores estadounidenses (Cargill et al., 2003). El sistema *zaibatsu* se disolvió por completo y se sustituyó con el *keiretsu*; en consecuencia, se instituyó el control de la banca comercial sobre las empresas y el flujo de crédito, con base en políticas. Además, de acuerdo con la ley fiscal establecida por los estadounidenses, se prohibió transferir deuda del gobierno al Banco de Japón, y a este, con su nueva ley, se le obligaba a formular políticas monetarias alineadas con los objetivos estratégicos nacionales. Entre otras disposiciones, el Banco podría mantener tasas de interés bajas para reducir el costo de financiamiento de la deuda pública, pues gozaba de un cierto grado de independencia otorgado por las nuevas leyes. Cuando concluyeron la reconstrucción de la economía japonesa y la guerra de Corea, se iniciaron tres fases de la historia económica (figura 1), consideradas de crecimiento alto (1953-1973), de crecimiento bajo (1974-1992) y de estancamiento (de 1993 a la fecha).

**Figura 1.** Japón: Tasa de crecimiento porcentual anual del PIB a precios de mercado en yenes constantes de 2015



Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED).

<sup>4</sup> Como instrumento clave de política monetaria orientada al crecimiento, la canalización de crédito (*window guidance* o *madoguchi shidō*) era un mecanismo de asignación de crédito a industrias cuyos proyectos se alineaban con la estrategia de desarrollo.

<sup>5</sup> El *sistema de convoy* era un artificio por el que se fusionaban los bancos en quiebra con bancos sanos, en lugar de cerrarse, de modo que el propio sistema bancario proporcionaba la red de seguridad para los depósitos garantizados.

La fase de crecimiento alto se caracterizó por tasas de incremento del producto elevadas, acompañadas por el fenómeno de ciclos, en particular en el sector manufacturero. Durante este periodo, de aproximadamente 25 años, Japón creció con mayor rapidez que los países occidentales, al final de este había alcanzado a Europa occidental en términos de ingreso real per cápita, solo por detrás de Estados Unidos. Ozaki (1970) afirma que, como resultado de la dinámica heredada del control y de la producción dirigida en tiempos de guerra, en esta fase se estableció un esquema de competencia, pero separado de la obligación de fabricar armas, combinado con regulaciones y coordinado con la industria privada. Ohno (2006; 2018) refiere que los pilares del crecimiento acelerado son cuatro: *racionalización*, *gestión macroeconómica*, *política industrial* y *reintegración global*. La *racionalización* es la reestructuración de la producción para aumentar su eficiencia y competitividad a través de la compra de nuevas tecnologías, financiada con los beneficios obtenidos por haber sido el principal proveedor militar de Estados Unidos en la guerra de Corea.

También, de acuerdo con Ohno (2018), la *gestión macroeconómica* consistió en las siguientes medidas: 1) presupuesto con disciplina de superávit; 2) régimen de tipo de cambio fijo, el cual limitó la política monetaria que se usó de manera endógena; 3) administración de un techo de la balanza de pagos (BDP); en efecto, puesto que la economía no tenía libres flujos internacionales de capitales, un déficit de la BDP implicaba un déficit comercial; luego, “cuando la economía se sobrecalentaba y aumentaban las importaciones, el banco central apretaba a los mercados financieros nacionales, incrementando las tasas de interés y con la canalización de crédito (ordenando a los bancos la reducción de los créditos)” (p. 137); en consecuencia, la inversión disminuía y se enfriaban la economía y la presión sobre la BDP; 4) solicitud intensa de créditos, principalmente del Banco Mundial, que se aplicaban para importar tecnología (la fabricación de semiconductores), no para proyectos sociales (como pobreza o educación); 5) financiación de la inversión a través del ahorro interno, ya que en este periodo Japón no recibió inversión extranjera directa ni de cartera; por ejemplo, los créditos del Banco Mundial constituían menos del 1% de la inversión total.

La *política industrial*, gestionada por el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI, por sus siglas en inglés) a lo largo del periodo de posguerra, se definía como “la intervención de un gobierno con el fin de cambiar la asignación de recursos del mercado, la mayoría de las veces a favor de las industrias” (Nishijima, 2012, p. 79). En el caso de Japón, la política industrial estaba constituida por cuatro componentes: 1) políticas para definir la estructura de este sector e impulsar a otros estratégicos, a través de intervenciones, incentivos y administración del retiro de industrias que perdían la etiqueta de críticas; 2) políticas de rectificación de las fallas de mercado, en resumen, asignación de recursos en sectores “convenientes para el desarrollo”, con métodos que utilicen subsidios y el sistema tributario; 3) políticas enfocadas a intervenir en los esquemas de competencia y asignación de recursos en los sectores industriales; 4) políticas macroeconómicas, que incluyen a otras, como las de distribución del ingreso, de gestión ambiental, regionales, de inversión en investigación y desa-



rollo y las destinadas a las pequeñas y medianas empresas. En contraparte, el sector privado satisfacía los requisitos de disposición para gestionar proyectos de gran envergadura y para colaborar con el Estado en la búsqueda de metas de crecimiento industrial.

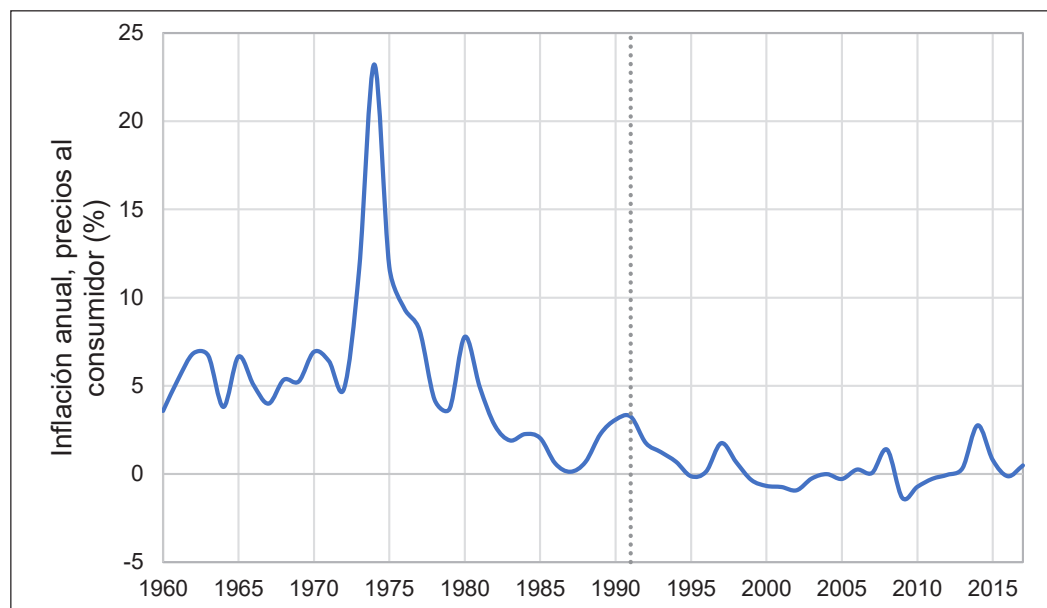
El cuarto pilar del crecimiento fue la *reintegración global*, con la que Japón se adhirió al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, a las Naciones Unidas y al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).

La fase de crecimiento alto en la economía japonesa concluyó a principios de la década de 1970. La etapa siguiente se extendió casi por dos décadas, un lapso en que la tasa de crecimiento del PIB fue, en promedio, de aproximadamente 4%; en una etapa posterior, al comenzar los años 1990, el PIB llegó a casi cero (figura 1). Ohno (2018) explica como “efecto de maduración” este claro cambio de patrón de crecimiento, al concluir el proceso de sincronía: como economía subdesarrollada, la japonesa había crecido más rápidamente que las de países ricos. Al final, se convirtió en una economía desarrollada e igualó a las de los países ricos en términos de ingreso per cápita; si antes importaba la tecnología producida por las grandes potencias, ya estaba en condiciones de fabricarla; por lo tanto, si Japón aspiraba a expandirse, ya no podía importarla, tenía que innovarla internamente. A esta condición se le debe adjudicar la entrada de nuevas industrias, como la electrónica con alta integración. Por otra parte, al inicio de la década de 1970, las autoridades económicas previeron que se mantendrían altas tasas de crecimiento del PIB, por lo que las políticas macroeconómicas generaron aumentos en la oferta monetaria y estos, a su vez, en la especulación en los mercados nacionales de materias primas y servicios inmobiliarios.

Así, la inflación experimentada en 1973 (figura 2) se atribuye a un auge en la construcción; porque, en realidad, cuando inició el conflicto de Oriente Medio, ya había una inflación de dos dígitos. El “choque Nixon”, que eliminó al dólar del patrón oro, y la crisis del petróleo de 1973 solo agravaron el alza de precios, ocasionaron una marcada apreciación del yen (cuyo régimen se modificó a un tipo de cambio flotante) y, luego, una tasa negativa en el crecimiento del producto.

En este escenario, aunque la recuperación fue casi inmediata, se redujo estructuralmente la tasa de crecimiento potencial, lo cual fue una señal de que Japón se había sincronizado con occidente. Una segunda crisis petrolera en 1979 y la consolidación de las industrias emergentes representaron un cambio fundamental en la estructura económica de aquel país. La demanda mundial de manufactura microelectrónica y de computadoras produjo una expansión acelerada y convirtió a Japón en el mayor productor y exportador de estos bienes; por esa razón, abandonó parcialmente la industria pesada y la química, que hasta entonces habían sido el núcleo de su estrategia productiva. Su economía se convirtió en la segunda del mundo, solo por detrás de Estados Unidos.

Figura 2. Inflación de precios al consumidor (%) en Japón

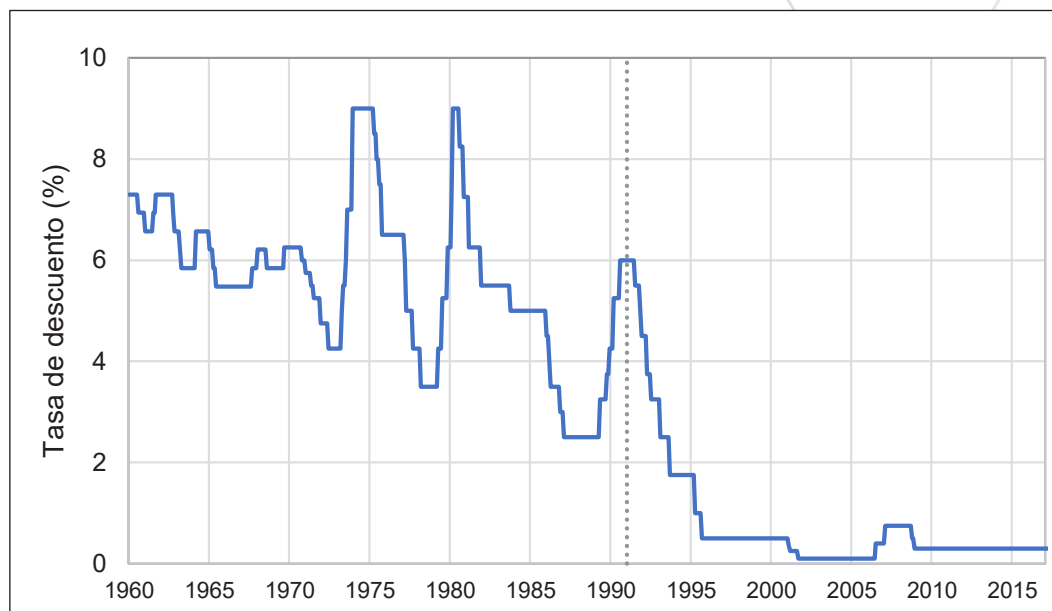


Fuente: World Bank Group.

## La prueba estadística del cambio estructural

Una revisión detallada de las figuras 1 a 6 permite anticipar que, al comienzo de la década de 1990, hubo una ruptura estructural en la economía japonesa. A continuación, se prueba que el punto de quiebre sí ocurrió.

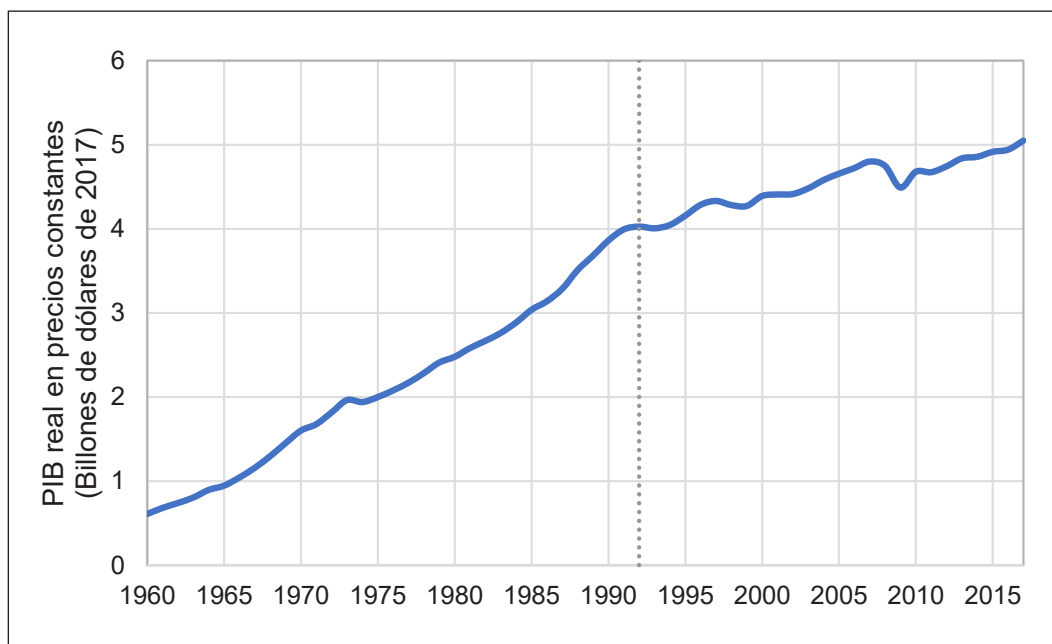
Figura 3. Tasa de descuento para Japón, mensual en porcentaje



Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED).

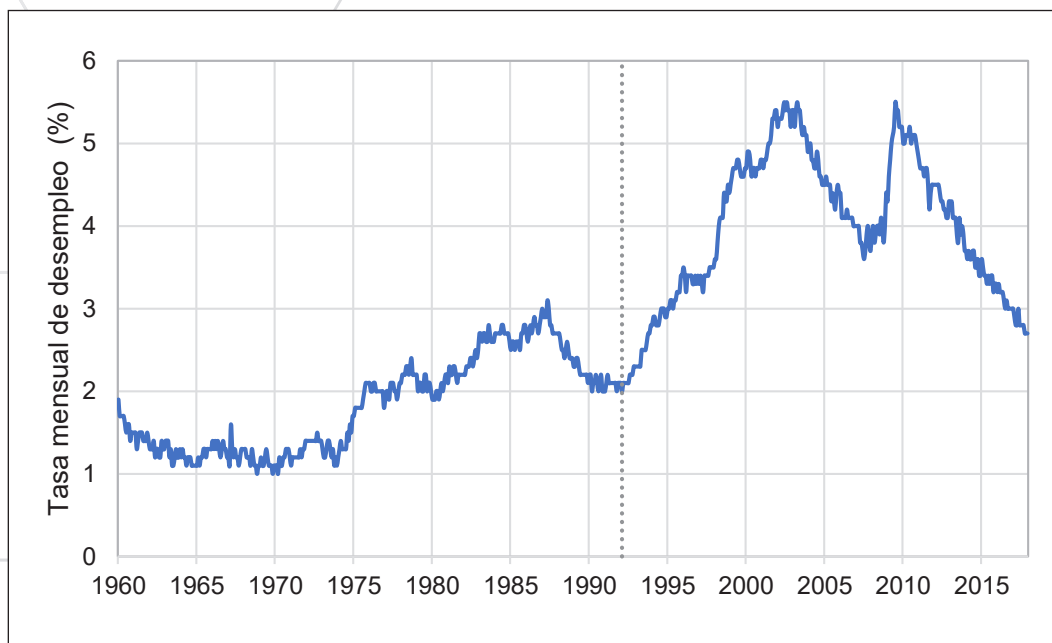


**Figura 4.** PIB real a precios nacionales constantes de Japón, millones de dólares estadounidenses de 2017, anual



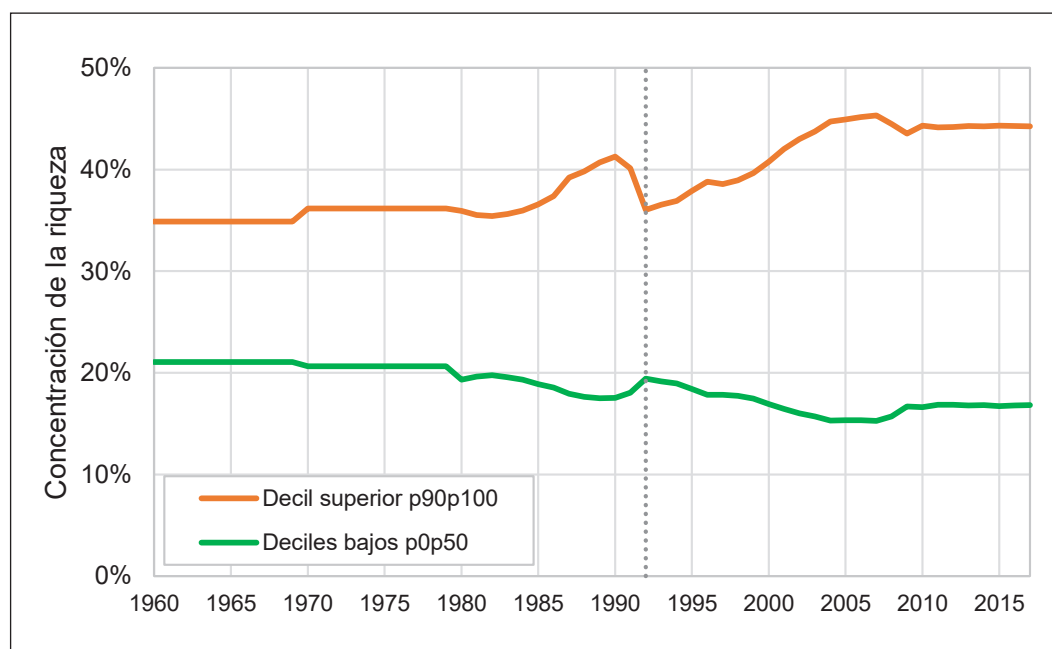
Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED).

**Figura 5.** Tasa de desempleo de la población económicamente activa, mensual (%)



Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED).

Figura 6. Concentración de la riqueza (%)



Fuente: World Inequality Database.

De acuerdo con el instructivo de Eviews (s. f.), la *ruptura estructural* de una serie de tiempo es el cambio imprevisto en los parámetros de regresión que, si no se considera, da lugar a errores en la predicción y a una falta de confiabilidad del modelo. Chow (1960) fue el primero en publicar un método para probar la inestabilidad de los parámetros y la presencia de alteraciones estructurales en una regresión; propuso fechas preestablecidas para las rupturas y utilizó un estadístico  $F$ . Por su parte, Quandt (1960) simplificó la exigencia de conocer con anticipación la fecha del punto de quiebre, para tomar el estadístico  $F$  con el valor más grande en todas las fechas de quiebre posibles. Por último, Bai (1997) y Bai & Perron (2003) proporcionan un método numérico que amplía el de Quandt, ya que permite incluir múltiples puntos de ruptura con fechas desconocidas.

Para ejecutar la prueba de cambio estructural, se empleó el PIB real de Japón en precios constantes, en billones de dólares de 2017, con 59 observaciones anuales de 1960 a 2017.<sup>6</sup> El modelo de regresión consiste en un regresor constante y un término rezagado y permite una correlación serial que difiere entre estructuras, mediante la estimación de la covarianza HAC de Newey-West (Consistente en Heterocedasticidad y Autocorrelación, por sus siglas en inglés);

<sup>6</sup> Federal Reserve Economic Data (FRED). Real GDP at Constant National Prices for Japan. Serie RGDPNAJPA666NRUG. Consultado en t.ly/dqXY3

es decir, el estimador HAC elimina la posible existencia de autocorrelación y de heterocedasticidad, en términos de la varianza de los errores del modelo. Si se usa el método “vigente” en pruebas de ruptura, el de Bai y Perron (2003), se aplican primero los mínimos cuadrados. Dado que en los errores se permite la correlación serial, se estimó la covarianza HAC, con base en el kernel espectral cuadrático y utilizando residuos preblanqueados. El ancho de banda del kernel se obtuvo de forma automática, mediante el método de Andrews. Como resultado de estas especificaciones, el modelo  $PIB_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 PIB_{t-1} + \hat{\varepsilon}_t$  estimado arrojó valores  $p$  de 0.0000 para  $\hat{\beta}_0 = 0.128096$  y  $\hat{\beta}_1 = 0.984118$ .

Se realizó primero la prueba de puntos de ruptura múltiple  $L + 1$  vs  $L$ , de tipo secuencial (Bai, 1997; Bai & Perron, 2003), la cual permite un número máximo de 5 puntos de ruptura, una confiabilidad de 95% y 15% de recorte (*trimming*), que se refiere a la porción mínima de la muestra usada para el cálculo. La [tabla 1](#) muestra dos puntos de quiebre, el primero es significativo y corresponde a la observación 33, que es la del año 1992. En segundo lugar, al efectuar la prueba de puntos de ruptura múltiple  $L + 1$  vs  $L$  del tipo global, también de Bai-Perron, con esas especificaciones (por ejemplo, 5 puntos de quiebre, confiabilidad de 95% y un porcentaje de recorte de 15%), se obtuvo el mismo punto de ruptura ([tabla 2](#)). En tercer lugar, la prueba global del criterio de información de Schwarz arrojó un resultado semejante ([tabla 3](#)); esta compara el criterio de información para 0 a  $M$ , rupturas determinadas globalmente y se calcula con las mismas especificaciones. El resultado muestra que, en efecto, hubo un punto de cambio estructural en 1992.

**Tabla 1.**

Puntos de ruptura determinados secuencialmente con el estadístico  $F$ :

| Prueba de ruptura | Estadístico $F$ | Estadístico $F$ escalado | Valor Crítico** |
|-------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| 0 vs 1*           | 9.211935        | 18.42387                 | 11.47           |
| 1 vs 2            | 6.422585        | 12.84517                 | 12.95           |

\* Significativo al nivel de 0.05

\*\* Valores críticos de Bai-Perron (2003)

| Puntos de ruptura | Secuencial | Repartición |
|-------------------|------------|-------------|
| 1                 | 33         | 33          |

Fuente: Elaboración propia a partir del resultado con la herramienta eViews.

**Tabla 2.**Puntos de ruptura determinados secuencialmente con el estadístico  $F$ : 1Puntos de ruptura significativos con el estadístico  $F$ : 1

| Prueba de ruptura | Estadístico $F$ | Estadístico $F$ escalado | Valor Crítico* * |
|-------------------|-----------------|--------------------------|------------------|
| 0 vs 1 *          | 9.211935        | 18.42387                 | 11.47            |
| 1 vs 2            | 6.422585        | 12.84517                 | 12.95            |
| 2 vs 3            | 5.644960        | 11.28992                 | 14.03            |
| 3 vs 4            | 6.895190        | 13.79038                 | 14.85            |
| 4 vs 5            | 0.000000        | 0.000000                 | 15.29            |

\* Significativo al nivel de 0.05

\*\* Valores críticos de Bai-Perron (2003)

Observaciones estimadas de los puntos de quiebre:

- 1: 33
- 2: 29, 51
- 3: 29, 41, 51
- 4: 15, 29, 41, 51
- 5: 10, 18, 29, 41, 51

Fuente: Elaboración propia a partir del resultado con la herramienta eViews.

**Tabla 3.**

| Puntos | # de coeficientes | Suma de Cuadráticas de Residuales | Log-L    | Criterio de Schwarz |
|--------|-------------------|-----------------------------------|----------|---------------------|
| 0      | 2                 | 0.278873                          | 70.74193 | -5.178189           |
| 1      | 5                 | 0.223296                          | 77.07625 | -5.187653*          |
| 2      | 8                 | 0.186092                          | 82.27062 | -5.157120           |
| 3      | 11                | 0.167373                          | 85.29203 | -5.050342           |
| 4      | 14                | 0.150195                          | 88.37841 | -4.945844           |
| 5      | 17                | 0.149121                          | 88.58292 | -4.740228           |

\* Valor mínimo del criterio de información.

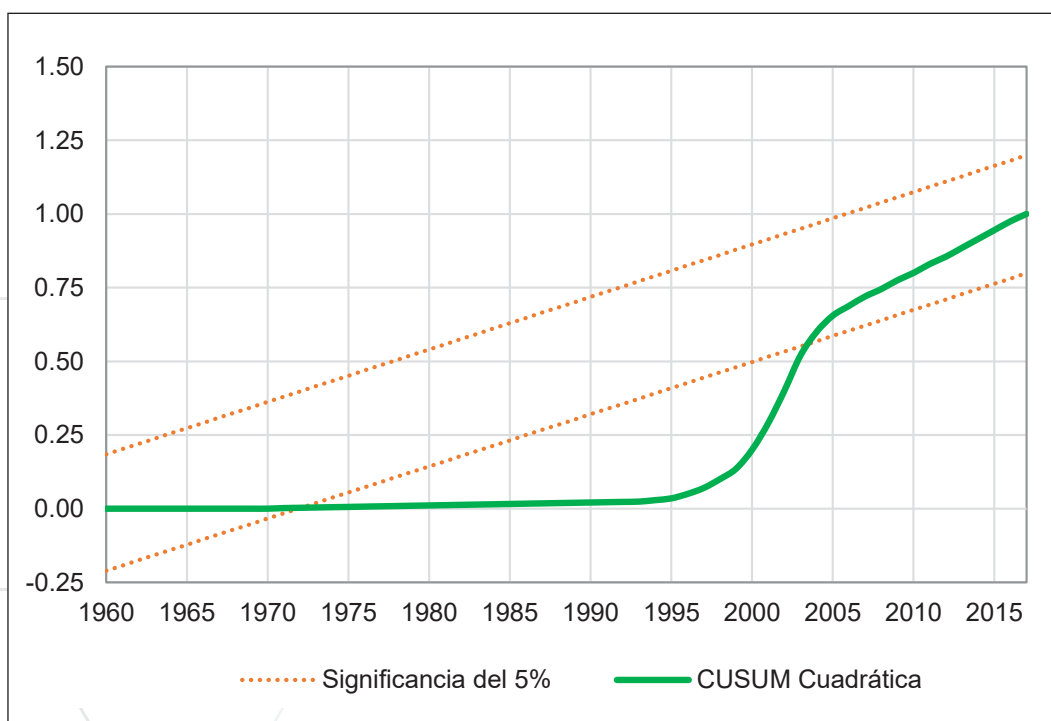
Observaciones estimadas de los puntos de quiebre:

- 1: 33
- 2: 29, 51
- 3: 29, 41, 51
- 4: 15, 29, 41, 51
- 5: 10, 18, 29, 41, 51

Fuente: Elaboración propia a partir del resultado con la herramienta eViews.

Finalmente, se determinó la regresión del *PIB* contra otra variable económica, en este caso, el agregado M1 de Japón,<sup>7</sup> también con observaciones de 1960 a 2017; es decir, el modelo estudiado es  $PIB_t = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 M_t + \hat{v}_t$ . Con la prueba de Chow (1960) se verificó que en la observación 33, ratificada previamente con Bai-Perron, había un punto de quiebre. Por otro lado, para simular el cambio estructural se agregó a la regresión una variable explicativa dummy  $d_t$  que vale 1 hasta la observación del año 1991, y 0 a partir de la observación de 1992 (punto de quiebre), con el criterio de CUSUM2 (sumas acumuladas cuadrático) de Brown et al. (1975), se confirmó que había estabilidad de parámetros con la inserción de la dummy en el modelo. La figura 7 (con el modelo  $PIB_t = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 M_t + \hat{u}_t$ ) y la figura 8 (con el modelo  $PIB_t = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 M_t + \hat{\alpha}_2 d_t + \hat{v}_t$ ) muestran los estados de inestabilidad y de estabilidad, que corroboraron el cambio estructural de 1992.

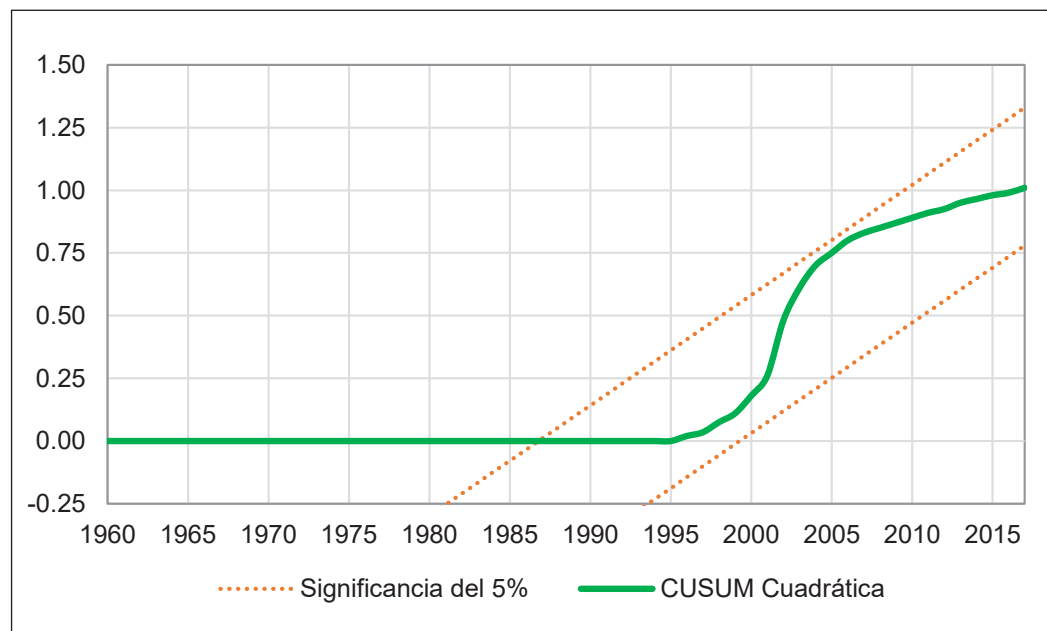
**Figura 7.** Prueba CUSUM cuadrática sin estabilidad



Fuente: Elaboración propia a partir del resultado con la herramienta eViews.

<sup>7</sup> Federal Reserve Economic Data (FRED). M1 for Japan. Serie MYAGM1JPM189N. Consultado en [t.ly/xyzX](https://t.ly/xyzX)

**Figura 8.** Tasa de desempleo de la población económicamente activa, mensual (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del resultado con la herramienta eViews.

## Discusión »

A continuación, se detalla la incidencia de un cambio estructural en la economía japonesa a principios de la década de 1990. En los años de 1980, Japón alcanzó amplios superávits comerciales con otros países, en particular, con Estados Unidos; esto fortaleció tanto el yen que, para los japoneses, era normal comprar bienes inmuebles en todo el mundo, pero especialmente, de nuevo, en Estados Unidos. El creciente superávit comercial generó presiones cada vez más fuertes para que la nación de oriente abriera sus mercados y fortaleciera la demanda interna para impulsar su crecimiento. En el debate político de Estados Unidos, Japón se convirtió en el argumento común y objeto de hostilidad, pues se consideraba que alcanzaría una posición amenazante, de dominio económico internacional, y superaría a la hegemonía estadounidense.

En este contexto, en 1985 se firmó el Acuerdo Plaza entre Estados Unidos, Francia, Alemania, Reino Unido y Japón, con el que se buscaba mejorar los desequilibrios comerciales entre Estados Unidos, por un lado, y Alemania y Japón, por el otro. Con el pacto, se devaluó el dólar estadounidense, con respecto al yen japonés y al marco alemán. El compromiso de Estados Unidos sería disminuir su déficit fiscal; el de Japón, aumentar la demanda interna a través de la reducción de impuestos, entre otras medidas. Como resultado del Acuerdo, la fortaleza del yen provocó un choque en las industrias japonesas exportadoras. Para contrarrestar el impacto y estimular la economía interna, el gobierno imple-

mentó un programa masivo de políticas monetarias y fiscales expansivas, que, a finales del decenio de 1980, llevó a la formación de burbujas de crédito y de activos en los mercados financieros e inmobiliarios. Al comienzo de la década de 1990, las burbujas estallaron y Japón ingresó a un periodo de crecimiento ralentizado y deflación.

En esta cadena de eventos, el surgimiento y estallido de las burbujas puede atribuirse al Acuerdo Plaza y al enorme estímulo macroeconómico; sin embargo, también hay dos razones más: primera, la desregulación financiera que, desde 1970, permitió que las grandes empresas accedieran a los mercados de capital, en sustitución del financiamiento bancario, lo que propició que la banca incrementara su oferta de hipotecas, para las familias que compraban viviendas, y de préstamos, para los desarrolladores inmobiliarios. Así, en el lustro de 1985 a 1990, los créditos bancarios de ambos tipos aumentaron aproximadamente 150%, el doble de rápido que el crecimiento en el crédito bancario al sector privado; segunda, como en Japón se desconocía el fenómeno de burbuja inmobiliaria, pues nunca se había presentado, el gobierno implementó demasiado tarde, hasta 1990, medidas fiscales para contrarrestar la crisis.

En el apartado "La capacidad del Estado japonés en la posguerra" de este trabajo, se describe brevemente la política industrial conducida por el MITI, también criticado por Estados Unidos en el contexto de las fricciones económicas bilaterales, en la década de 1980. Los estadounidenses argumentaban que la competitividad de la industria japonesa se debía a que las leyes aplicables a política industrial eran una forma de subsidio dirigido y que, por tanto, eran injustas. Además, como respuesta a las críticas sobre el creciente superávit en la balanza por cuenta corriente, el gobierno japonés buscó llegar a acuerdos con la nación norteamericana, lo que generó el Reporte Maekawa, en 1986, que enlistaba un conjunto de recetas con enfoque de mercado y entre las más importantes estaba la modificación de la política industrial, a la que se llamaba *política de ajuste industrial*.

En 1987 se promulgó la Ley para Facilitar la Transformación de la Estructura Industrial, que, a diferencia de la ley de política industrial anterior, ya no se dirigía a sectores industriales estratégicos (lo cual era reprochado por los estadounidenses), sino a empresas individuales, y, además, no instituía exenciones a la Ley de Defensa de la Competencia. Estas características establecen diferencias entre las políticas posteriores de finales de la década de 1980 y las políticas industriales tradicionales previas a esa época. El cambio era indicativo de la transición de una política orientada a la industria a una política orientada al mercado (Okazaki, 2017).

Así, a partir de la década 1980, también se empezó a gestar la transformación de la capacidad de Estado. De acuerdo con Ginsburg (2001), los grupos de burócratas asignados en puestos de definición de política, durante el Japón de la posguerra, constituyeron las instituciones más fuertes y efectivas y conformaron el Estado *desarrollista* que transformó la economía japonesa, con



un crecimiento económico milagroso. Para Ginsburg (2001, p. 1), estos funcionarios dirigieron el crecimiento a través de instrumentos activos muy diferentes al simplista de “proporcionar un entorno propicio para el capitalismo, como lo requiere la ideología liberal”. Se diseñaban políticas de alto crecimiento con relativamente poca interferencia de grupos de presión, lo que facilitaba la relación institucional de los funcionarios con las empresas.

Asimismo, el Estado suministraba a sus empleados las herramientas de intervención burocrática en la economía, como la guía administrativa y la canalización de crédito, sujetas a poca supervisión por parte del sistema judicial; el Estado mantenía la flexibilidad necesaria para lograr sus objetivos sin el impedimento de procedimientos legales extensos. Por su parte, los tribunales adoptaban una postura de no intervención, por instrucciones del gobierno. Con herramientas de política como la guía administrativa, la canalización de crédito y la protección contra la competencia extranjera, los burócratas convencían a las empresas privadas para que establecieran planes que optimizaran el crecimiento y el desarrollo. Este enfoque representa la perspectiva de Estado desarrollista, diseñada y aplicada por los funcionarios del Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Comercio Internacional e Industria y el Banco de Japón (MOF, MITI y BOJ, por sus siglas en inglés).

En respuesta a la presión externa de Estados Unidos, en 1993, Japón aprobó las Leyes de Procedimiento Administrativo, que profundizó en 1996. Ginsburg (2002) las describe como nuevas reglas de *governance*, que incluyen los siguientes puntos, entre otros: 1) se anula la vigencia de la guía administrativa; 2) también queda sin efecto la de canalización de crédito, pues las empresas pueden apelar ante los tribunales si esta no es afín a sus intereses; 3) en la práctica desaparece la autonomía y el poder de la burocracia desarrollista, ya que ahora los políticos y las empresas tienen voz y voto.

La burocracia japonesa dominó el proceso de formulación de políticas económicas, desde la ocupación hasta los años en que se iniciaron las reformas. Higashi & Lauter (2012) argumentan que los burócratas diseñaban e instauraban políticas consensuadas entre ellos y dispuestas para lograr un fin específico, que, en la mayoría de los casos, eran aceptadas directamente por los políticos. Sin embargo, señalan los autores, a partir de 1980 “gradualmente y en contra de su voluntad, la burocracia se vio obligada a compartir su control casi exclusivo sobre la formulación de políticas con los políticos” (p. 189). Los burócratas aún influyen en las decisiones políticas, pero el poder monolítico ha desaparecido y, “para ejercer su influencia, ahora deben formar alianzas con grupos de políticos bien ubicados en la jerarquía del partido”. Un factor adicional que condujo a la decadencia de la autoridad burocrática fue un reclamo de la Comunidad Europea que, en 1988, auditó los procesos de toma de decisiones en Japón. Se concluyó que la consagrada guía administrativa de la burocracia tenía efectos similares a los reglamentos legales, lo que contravenía las disposiciones de libre comercio del GATT; en otras pala-

bras, uno de los instrumentos de la capacidad de Estado violaba las normas internacionales.

Al mismo tiempo y ante el desgaste del Estado intervencionista, el gobierno japonés introdujo reformas en los mercados laboral y financiero; la primera consistió en la desregulación del empleo no regular, y la segunda, en un “Big Bang” que liberalizó al sector financiero. El objetivo de ambas reformas era mejorar los mecanismos de mercado, en lugar de mantener una regulación basada en la coordinación del tipo “no mercado” (Streeck & Yamamura, 2003).

En la década de 1980, el Estado japonés aplicó las reformas del mercado financiero bajo la presión competitiva de la desregulación financiera en Estados Unidos y Gran Bretaña. Entre otros, el gobierno estadounidense le exigió reformas al gobierno japonés, con el fin de mejorar el desequilibrio comercial entre ambos. En consecuencia, Japón comenzó a desregular las tasas de interés, relajó las reglas de emisión de bonos nacionales, mejoró el acceso de las instituciones financieras extranjeras a su mercado, entre otras. Implantadas en la década de 1980, las cláusulas de las reformas se caracterizaban por reglas con poca supervisión (Tiberghien, 2011). Cuando los burócratas del MOF intentaron imponer requisitos de información (reportes) más estrictos a los bancos, estos se opusieron y buscaron la ayuda de los políticos, quienes los protegieron y, en cambio, formularon leyes (como la Ley Bancaria de 1982), que liberó a los bancos de la presión del MOF (Vogel, 1996).

Antes de esta reforma financiera, Japón operaba un mecanismo muy alejado de la política de mercado, denominado *sistema de convoy*, definido brevemente en el apartado “La capacidad del Estado japonés en la posguerra”. Este sistema se aplicaba en secreto, sin revelarse al público, y con altos niveles de tolerancia: el MOF no se apresuraba a aplicar el rescate ni cerraba instituciones financieras insolventes; pacientemente, esperaba que los bancos volvieran a niveles de solvencia, una vez que el negocio se recuperara, si era el caso. Esta coordinación con instituciones financieras otorgaba poder burocrático al MOF para controlar el sector financiero. Sin embargo, una vez aplicadas las reformas orientadas a mercado, el sistema de convoy desapareció, pues se le consideró *ineficiente* en un contexto de libre mercado (Hoshi, 2002).

## Conclusiones »»

Definida en términos de su habilidad institucional para establecer políticas diseñadas y alcanzar objetivos estratégicos específicos, la capacidad de Estado y el *big government* en Japón fueron debilitados, deliberadamente, a partir de 1980. La intencionalidad se debió a presiones internas y externas por igual; entre las internas estaban las de los propios políticos, quienes, acorde con las prácticas de las décadas de 1980 y 1990, implementaron reformas amigables con los mercados para modernizar la economía.

En vista de la madurez que había alcanzado la economía japonesa y de que convergía con las naciones ricas occidentales, como resultado del crecimiento ocurrido entre 1970 y 1980, y de que, en contraste con las décadas previas, experimentaba un leve declive, los políticos atribuyeron el crecimiento bajo a las viejas instituciones, e iniciaron el proceso de transformación de estas, suponían que ya no eran apropiadas para administrar la economía.

Entre las presiones externas se encontraban las de Estados Unidos, cuya balanza de cuenta corriente negativa hacia Japón se consideraba una amenaza; por lo tanto, demandaba apertura financiera (que antes no existía, porque el Estado japonés coordinaba los mercados) y apego a las reglas internacionales de comercio (que tampoco estaba presente, porque el Estado aplicaba políticas proteccionistas a favor de la industria nacional), como las del GATT.

Iniciadas en la década de 1980 y profundizadas en la de 1990, las reformas incluían la abolición de las principales herramientas con las que la burocracia de los mayores ministerios había conducido la economía de la posguerra: desde la devastación completa, al momento de la derrota contra los aliados, pasando por el milagro económico y el arribo a la condición de potencia económica mundial; es decir, se perdió parte de la capacidad de Estado.

La prueba estadística con Bai-Perron, Chow y CUSUM2 muestra el cambio estructural ocurrido en la economía japonesa, en 1992, y se confirma mediante el comportamiento de sus principales indicadores. Después de este punto de quiebre, la economía japonesa ha permanecido en un estancamiento que se atribuye al desgaste de la capacidad de Estado, porque perdió la habilidad institucional de controlar el futuro económico.

## Referencias »»

- Bai, J. (1997). Estimating Multiple Breaks One at a Time. *Econometric Theory*, 13, 315–352.
- Bai, J. & Perron, P. (2003). Computation and Analysis of Multiple Structural Change Models. *Journal of Applied Econometrics*, 6, 72–78.
- Brown, R.L., Durbin, J. & Evans, J.M. (1975). Techniques for testing the constancy of regression relationships over time. *Journal of the Royal Statistical Society, Series B*, 149-162.
- Cargill, T. F., Hutchison, M. M. & Ito, T. (2003). *The political economy of Japanese monetary policy*. MIT Press.
- Chow, G. C. (1960). Tests of equality between sets of coefficients in two linear regressions. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 591-605.

Eviews (s. f.). *Multiple Breakpoint Testing in EViews 8*. t.ly/-Vwcv.

Federal Reserve Economic Data (FRED). (2021, 8 de noviembre). Real GDP at Constant National Prices for Japan. Serie RGDPNAJPA666NRUG. Federal Reserve Bank of St. Louis. t.ly/dqXY3

Federal Reserve Economic Data (FRED). (s. f.). M1 for Japan. Serie MYAGM-1JPM189N. Federal Reserve Bank of St. Louis. t.ly/xy6zX

Ginsburg, T. (2001). Dismantling the developmental state-administrative procedure reform in Japan and Korea. *American Journal of Comparative Law*, 49(4), 585.

Ginsburg, T. (2002). System Change? A New Perspective on Japan's Administrative Procedure Law. *Zeitschrift für japanisches Recht*, 7(13), 55-84.

Higashi, C. & Lauter, P. G. (2012). *The internationalization of the Japanese economy*. Springer Science & Business Media.

Hoshi, T. (2002). The convoy system for insolvent banks: how it originally worked and why it failed in the 1990s. *Japan and the World Economy*, 14(2), 155-180.

Minsky, H. P. (2008). *Stabilizing an unstable economy*. McGraw-Hill.

Nishijima, S. (2012). Japanese industrial policy. *Perspective of the World*, 4-3.

Ohno, K. (2006). The history of Japanese economic development: The Path Traveled by Japan as a Developing Country. *GRIPS Development Forum*.

Ohno, K. (2018). *The history of Japanese economic development: Origins of private dynamism and policy competence*. Taylor & Francis.

Okazaki, T. (2017). Industrial Policy in Japan: 70-Year History since World War II. *Economy, Culture & History Japan Spotlight Bimonthly*.

Ozaki, R. S. (1970). Japanese views on industrial organization. *Asian Survey*, 10(10), 872-889.

Quandt, R. E. (1960). Tests of the hypothesis that a linear regression system obeys two separate regimes. *Journal of the American statistical Association*, 55(290), 324-330.

Streeck, W. & Yamamura, K. (2003). Introduction: Convergence or diversity? Stability and change in German and Japanese capitalism. En W. Streeck,

& K. Yamamura (Eds.), *The end of diversity: Prospects for German and Japanese capitalism*. Ithaca.

Tiberghien, Y. (2011). Thirty years of neo-liberal reforms in Japan. In S. Lechevalier (Ed.), *The great transformation of Japanese capitalism*. Routledge.

Vogel, S., K. (1996). *Freer Markets, More Rules: Regulatory Reform in Advanced Industrial Countries*. Ithaca; Cornell University Press.

Weiss, L. (1998). *The myth of the powerless state*. Cornell University Press.

World Bank Group. (s. f.). Inflación, precios al consumidor (porcentaje anual)Japón.  
<https://data.worldbank.org/indicator/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=JP>

#### Nota del autor:

Gonzalo López Heredia  
Doctorante del Programa de Posgrado en Economía  
Programa de Posgrado en Economía  
Facultad de Estudios Superiores Aragón  
Universidad Nacional Autónoma de México  
gonzalolopez84@aragon.unam.mx

El autor agradece la guía de su tutor, el dr. Yamil Díaz Bustos.